



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2018-2021
POR UN GOBIERNO PLURAL E INCLUYENTE.



"2020, Año de Leonora Vicario, Benemérita Madre de La Patria."

VILLA DE LA PAZ, S.L.P. A 18 DE MARZO DE 2020
OFICIO No: D.O.P.D.U./351/2020
ASUNTO: **CONSTANCIA CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS.**

PRODUCTOS MEDELLÍN SA DE CV
DOMICILIO: CALLE BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS No. 2000
VILLA DE LA PAZ, S. L. P.
PRESENTE.-

En uso de la facultad que me confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y en respuesta a la solicitud ingresada el día 11 de Marzo del 2020, esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano:

C E R T I F I C A

Que con base a la escritura original de dicho predio presentada ante mí, personal técnico adscrito a esta Dirección se constituyó al domicilio arriba mencionado para verificar las medidas y colindancias encontrando como resultado lo siguiente:

MEDIDAS REALES DEL INMUEBLE:

AL NORTE: 58.03 MTS. Cincuenta y ocho metros con tres centímetros y linda con Ejido de La Paz.
AL SUR: 67.07 MTS. Sesenta y siete metros con siete centímetros y linda con el derecho de vía de la carretera Matehuala a la Paz.
AL ORIENTE: 132.09 MTS. Ciento treinta y dos metros con nueve centímetros y linda con Propiedad de Mármoles La Paz, S.A. de C.V.
AL PONIENTE: 122.07 MTS. Ciento veintidós metros con siete centímetros y linda con Propiedad de C. Lic. José Cerrillo Chowell.

Por lo cual se **Certifican las Medidas Reales** para el inmueble en mención ubicado en Calle **Benemérito de las Américas No. 2000** entre colonia **Real de Minas** y carretera **La Paz-San Antonio** en esta **cabecera Municipal de Villa de La Paz S. L. P.**

En la inteligencia que el presente no implica la autorización de uso de suelo, ni certifica la propiedad del mismo, para los fines legales que a la parte interesada convengan se le expide la presente.

Sin otro asunto en particular me despido de usted, muy cordialmente.

ATENTAMENTE



ING. KARINA YAZMIN RODRÍGUEZ ALVARADO
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO